



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ADIF

Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el «Proyecto Constructivo de renovación de vía entre pp.kk. 0/000-13/000 y pp.kk. 58/480- 92/704 de la línea Torralba - Soria».

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince (15) días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada en las oficinas de la Subdelegación del Gobierno en Soria (Calle de Alfonso VIII, 2, 42003, Soria), en los ayuntamientos de Almazán, Miño de Medinaceli, Quintana Redonda y Tardelcuende, en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (Calle de Titán, 4-6, planta décima, 28045, Madrid) y en la sección «Información pública» del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (Calle de Titán, 4-6, planta décima, 28045, Madrid), indicando como referencia «Información pública expropiaciones “Proyecto constructivo de renovación de vía entre pp.kk. 0/000-13/000 y pp.kk. 58/480- 92/704 de la línea Torralba - Soria”».

A continuación, se expone la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Almazán

Número de orden	Polígono	Parcela	Titulares	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
Y-42.0200-0001	9836051WL3 993N0001UT	51	Ayuntamiento de Almazán	0	0	18501

Término municipal de Miño de Medinaceli

Número de orden	Polígono	Parcela	Titulares	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
Y-42.1157-0001	42190C01310 1660000YM	10166 (a y b)	Ayuntamiento de Miño de Medinaceli	416	0	0
Y-42.1157-0002	42190A0140 52940000KL	5294	Francisco José García Gutiérrez	31	0	0
Y-42.1157-0003	52950000KT 42190A0140	5295	José María Riosalido Atieda	75	0	0
Y-42.1157-0004	42190C01400 2130000YP	213	Wilfredo Riosalido Gonzalo	631	0	0
Y-42.1157-0005	42190A0140 52970000KM	5297	Wilfredo Riosalido Gonzalo	345	0	0



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 75

Viernes, 3 de julio de 2020

Y-42.1157-0006 42190A0140 5498 Francisco José García Gutiérrez 1091 0 0
54980000KJ

Término municipal de Quintana Redonda

<i>Número de orden</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Titulares</i>	<i>Expropiación definitiva (m²)</i>	<i>Servidumbre de paso (m²)</i>	<i>Ocupación temporal (m²)</i>
Y-42.1448-0001	42236A3071	15093	Ayuntamiendo de Quintana Redonda	225	0	0
	50930000TM	(a, b, c y d)				
Y-42.1448-0001	42236A3071	15093	Asunción Martínez de Tejada	225	0	0
	50930000TM	(a, b, c y d)				
Y-42.1448-0002	42236A3070	9015	Ayuntamiento de Quintana Redonda	122	0	0
	90150000TT					

Término municipal de Tardelcuende

<i>Número de orden</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Titulares</i>	<i>Expropiación definitiva (m²)</i>	<i>Servidumbre de paso (m²)</i>	<i>Ocupación temporal (m²)</i>
Y-42.1813-0001	42287A00805	5002	Ayuntamiento de Tardelcuende	112	0	0
	0020000UW					
Y-42.1813-0002	42287A00509	9049	Ayuntamiento de Tardelcuende	102	0	0
	0490000UH					
Y-42.1813-0003	42287A00509	9050	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	19	0	0
	0500000UZ					
Y-42.1813-0004	42287A00505	5277	Ayuntamiento de Tardelcuende	3070	0	0
	2770000UF					
Y-42.1813-0008	42287A00605	5003	Hipólito Corredor Corredor	21	0	0
	0030000UR					
Y-42.1813-0007	42287A00605	5009	Restituto Corredor Corredor	30	0	0
	0090000US					
Y-42.1813-0006	42287A00605	5020	Hipólito Corredor Corredor	4	0	0
	0200000UA					
Y-42.1813-0005	42287A00605	5021	María Barranco Lafuente	8	0	0
	0210000UB					

Madrid.— 17 de junio de 2020.— El Director de Proyectos de Red Convencional, Miguel Angel Leor Roca. 1204

BOPSO-75-03072020